

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

APRENDIZ. Se admite en esta imprenta.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

PREVENIRSE A TIEMPO.

Suspendidas, con buen acuerdo, la mayor parte de las obras municipales, ya que las particulares, en la época actual, proveen las necesidades de los obreros é industriales, en la prevision de que se aproxima el invierno y con la natural paralización de aquellas, está en el caso nuestro Ayuntamiento de activar y sancionar legalmente los expedientes de mejoras públicas que tiene incoados, hace un año, para en caso necesario, facilitar jornales donde los obreros ganen honrosamente el sustento de sus familias, en lugar de verse rebajados á la sensible condicion de tener que solicitar diariamente una limosna de la casa de Caridad, como si se tratase de unos pordioseros.

Todas las mejoras públicas que se acometan para llenar la necesidad de los jornaleros, son buenas, pero si se estudian con tiempo y sin pasion resultan mejores y aun reproductivas muchas veces.

El ensanche de la desdichada Calleja de Arna, desde la calle de la Libertad al paseo del Alta, debe calificarse de superior, si su trazado responde como es de esperar, á procurar facilidad de acceso á los carruajes.

Una vez hecho el estudio y aprobado por el Ayuntamiento, debiera acometerse por trozos á partir del barrio de las Bigarrías con el laudable propósito de establecer por de pronto los medios de comunicacion de que carecen en la época de aguas los desheredados vecinos de la calleja citada.

No importa que un casucho intercepte por el momento la vía del nuevo trazado; ya le llegará su día en que la ruina ú otra causa cualquiera le retire la nueva línea, como sucede en las ciudades, cuando se acuerdan y establecen nuevas alineaciones.

El trazado de esa proyectada y pintoresca subida al Alta debe ser capaz, valiente, nada de miserias: para pesados y angostos, bastantes tenemos sin aumentar uno más. Si para el mejor efecto y desarrollo hay que hacer explotaciones, como se venden aún los terrenos de esa zona, á bajo precio, ó sea por carros de tierra que ninguno vale más de 100 ó 200 pesetas; no conviene que por una economía insignificante, ó mal entendida, resulte una barra en lugar de un bonito zic-zac, destinado en su día á comunicarse con

el pinar del Sardinero, por el Norte de los terrenos de los nuevos hoteles recientemente construidos en las antiguas tejeras de Miranda, dando mérito y valor positivo de que carecen hoy los terrenos que atravesase.

Con tener legalizado este expediente para echar mano de él cuando apure la necesidad de facilitar jornales, ya está prevenido el municipio para hacer frente con éxito á las contingencias de una crisis de trabajo, empleando los fondos del comun con positiva equidad y buen acierto.

Con la calleja de Arna, la *grillera* famosa que intercepta el paso á la calle de Isabel la Católica, la reparacion de la de Calderon y otras de menor cuantía que se encuentran hechas una miseria en el centro de la ciudad, denunciando la incuria municipal; y *soltando el expediente de los solares yermos de la calle Alta*, iniciado por una Administracion previsora sin contar con que la actual haga nada por su cuenta en este sentido tan patriótico como económico, tiene el Ayuntamiento preparadas suficientes obras de reconocida utilidad pública con que defenderse de proveer, como el año pasado, aquellos miles de raciones diarias que tan medianas consecuencias de enseñanza pueden dar al pueblo trabajador.

Además todo el mundo sabe que el ensanche de los pueblos tiene por objeto satisfacer las exigencias del ornato y la comodidad del tránsito público, cuyas mejoras traen consigo el fomento de las construcciones particulares, y como consecuencia los ingresos naturales para el erario municipal y mayores medios de subsistencia para los industriales y el proletariado, que es el fin que deben perseguir las corporaciones previsoras que saben interesarse por la prosperidad de los pueblos que administran.

FERRO-CARRIL DEL MERIDIANO.

Parece que en las Corporaciones llamadas á formar el Sindicato perfectamente iniciado por el Ayuntamiento para gestionar la construccion de un ferro-carril directo entre Santander y Madrid, existe el mismo pensamiento de realizar la idea, por conceptuarla único medio de salvacion con que cuentan Santander y las importantes zonas productoras de ambas Castillas interesadas en que el proyecto se realice.

Pero creemos que la cosa va con mucha calma y que ya debiera estar funcionando ese Sindicato de acuerdo con las Diputaciones de las provincias por donde ha de atravesar esa línea en embrion, que por lo economía en tiempo y en precios de trasportes sería de resultados positivos, cesando ese terrible monopolio que viene ejerciendo la empresa del Norte con gravísimo perjuicio nuestro.

Dar treguas al entablamiento de gestiones es exponerse á que el enemigo con sus reconocidas astucias nos corte la única retirada que tenemos.

Dejar trascurrir dias sin haber hecho algo práctico que nos haga esperar el inmediato planteamiento del estudio y proyecto, es demostrar que no estamos dispuestos á desprendernos de esa incuria, madre incorregible de los males que nos abruma.

No hay otro remedio; ó herrar ó quitar el banco.

Si optamos por lo primero, únense sin pérdida de tiempo las representaciones que hayan de formar el Sindicato, y comience éste sus trabajos con el buen deseo y la actividad que las circunstancias requieren, aprovechando el entusiasmo que existe en Búrgos en estos instantes para coadyuvar con todas sus fuerzas á la realizacion de la vía férrea directa á Madrid.

Asegúrase que en Lóndres se encontrarían también capitales de mucha consideracion que cubrirían en gran parte el presupuesto de las obras.

Desde luego, ojalá pudiera prescindirse del apoyo extranjero al acometer la importante empresa de que se trata; pero esa buena disposicion de los sesudos capitalistas ingleses nos hace ver que han examinado el negocio y tienen la completa seguridad del éxito en la explotacion.

Las últimas generaciones de Santander estaban acostumbradas á hacer los negocios comerciales sin salir de los escritorios y llegándoles á las manos como llovidos del cielo. Era un maná.

Pero las circunstancias de Santander han cambiado por completo y hoy es preciso trabajar mucho para cubrir las necesidades, porque las operaciones con Cuba han desaparecido de una manera enorme y porque la empresa del Norte ha ido desviando las corrientes mercantiles valiéndose de tarifas *ad hoc* que solo pueden consentirlas gobiernos de países en donde la desorganizacion preside los actos más trascendentales de la administracion pública.

Si es que aún queda entre nosotros un átamo de patriotismo, Santander debe emplearle cuanto antes en la construccion del ferro-carril directo á Madrid.

Cuando se trató de realizar la línea de Alar á Santander, contamos con el apoyo de hombres tan respetables como D. Salustiano Olózaga, D. Cándido Nocedal, don José de Posada Herrera, don Juan Subercase, don Nazario Carrquiri, don José Romero Giner y don Nicolás Hurtado que en sesion de 21 de Julio de 1851 presentaron en la sesion de Córtes un importantísimo documento parlamentario abogando por la construccion de ferro-carriles que pudieran servir para aumentar facilidades y beneficios al comercio.

Entre aquellos, como dejamos indicado, figuraba el de Alar á Santander,

cuyo presupuesto ascendía á 100 millones, dejando autorizado el Congreso al Gobierno por medio de un proyecto de ley para que contribuyese á la ejecucion del ferro-carril con el 50 por 100, sea con 50 millones de reales en títulos de la deuda pública de 3 por 100, al tipo de 40 por 100 luego que la empresa hubiera cubierto la otra mitad de la suma presupuesta.

Recientemente hemos publicado noticias referentes á una considerable subvencion concedida por el Estado á una empresa ferro-viaria, también con el 50 por 100 que supone una porcion de millones de pesetas.

Pues bien; si el Gobierno facilita de esa manera la ejecucion de los grandes proyectos ferro-carrileros, ventaja grandísima que no debemos echar en olvido; si reconocemos que nuestra única salvacion está en comunicarnos directamente con Madrid, pasando por Búrgos, con lo que obtendrían grandísimos beneficios todos los pueblos interesados, ¿no estamos en el ineludible deber de pensar seriamente en el negocio, de no perder un solo día en el planteamiento de las gestiones y de que cuanto antes se constituya el Sindicato que ha de llevar á la práctica los precisos trabajos preliminares?

Muchos capitalistas montañeses son accionistas del ferro-carril del Norte, implacable enemigo nuestro, pero tenemos la persuasion de que no dejarían de contribuir eficazmente á la realizacion de la nueva línea que ofrece indudables garantías al capital.

Es una de esas empresas en donde el porvenir se ve tan claro como la luz del día.

Si Santander no lleva á cabo el pensamiento salvador de la vida de su puerto será porque no quiere, pero no porque no puede.

Estaremos al tanto de lo que ocurre en el importantísimo punto de constitucion del Sindicato.

SECCION DE NOTICIAS.

La guardia civil del puesto de Beranga da cuenta de haber resultado infructuosas las activas diligencias practicadas por el juzgado municipal y fuerza del instituto para descubrir los autores del incendio del coche del alcalde de dicho pueblo, verificado noches pasadas á la puerta de su casa.

Ha sido extraída casi en totalidad la carga del vapor *Westphalia* que se fué á la costa el invierno pasado cerca de San Vicente de la Barquera.

Los nuevos dueños del casco intentan ahora ponerlo á flote.

Les felicitamos por el buen éxito de las operaciones.

El Excelentísimo señor Capitan general de Búrgos señor Berges, se encuentra en Santoña donde habrá revistado hoy las fuerzas que guarnecen aquella plaza.

A instancias del interesado ha sido declarado cesante el oficial del gobierno ci-

vil de esta provincia don José María Orozco, cuyo cese han sentido muchísimo todos sus compañeros y las personas que visitan aquellas dependencias para el despacho de asuntos gubernativos.

El activo agente de vigilancia señor Cobo capturó anteanoche á un forastero reclamado por el señor juez de Granada.

La administración de Contribuciones hace saber que terminando en fin de Septiembre próximo el periodo para la expedición de cédulas voluntariamente pedidas para el actual ejercicio y con objeto de que los contribuyentes de la capital que no hayan adquirido dicha cédula personal y quieran evitar el pagar el recargo que la instrucción autoriza, deberán proveerse dentro de dicho periodo.

En virtud de la nueva organización dada á la Sociedad *Orfeon Montañés*, ha quedado abierta la matrícula de 1889-90, para la clase de solfeo cuya apertura se verificará el primero de Septiembre próximo, invitándose á este acto á todos los señores sócios.

Por consiguiente, aquellos individuos que deseen cursar en este orfeon, pueden inscribirse todos los días laborables, de 8 á 10 de la noche en la Academia establecida en la Cátedra de Geografía del Instituto provincial hasta el 31 del corriente mes, en cuyo día quedará definitivamente cerrada la matrícula.

En el Principal hay dos llaves atadas con una cuerda, que se encontraron en la vía pública: la persona que las crea suyas, puede pasar á recogerlas.

Uno de los aerostáticos grotescos que se lanzaron el jueves desde el Sardinero cayó á 3 kilómetros de Santo Domingo de la Calzada (Rioja).

Nuestro querido amigo el laureado escritor montañés don Ricardo Oláran ha sufrido la terrible pérdida de su idolatrada hija Pepita, de ocho años de edad, cuyo cadáver fué ayer conducido á la última morada, con numeroso séquito.

Enviamos nuestro más sentido pésame á los atribulados padres y demás familia de la finada por el rudo golpe que han sufrido, y les deseamos fuerza de resignación para soportarlo.

El vapor *Mercader* de la matrícula de San Sebastian ha naufragado en las costas de Francia, pereciendo ahogados el capitán del buque, el piloto, un maquinista y un marinero. El resto de la tripulación se salvó á nado.

Ha sido declarado cesante en el cargo de Vice-Secretario de esta excelentísima audiencia don Jacobo Giralder, habiéndose nombrado para reemplazarle á don Carlos Risueño y Ruiz.

Desde hoy al 28 del corriente se verificará en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia el pago de las cuotas anticipadas por territorial é industrial del primer trimestre de este ejercicio económico.

Esta tarde á las seis y media celebrará el Ayuntamiento sesión subsidiaria porque los concejales no quieren perder la costumbre de que no se verifiquen sesiones ordinarias.

Ya no son solo los zapateros los que huelgan los lunes.

Un niño encontró anteaayer en la Dársena una saboneta de oro.

La persona que la haya perdido puede ir á recogerla, dando las señas, á la calle de Atarazanas, número 10, escalera de la izquierda, piso 3.º

No se puede pasar por frente de la *Griñera* de la Alameda sin taparse las narices.

De las cañerías de los escusados adosados á la casa colindante vemos desprendidos hace días algunos caños, cuya reparación reclama la higiene.

Anteaayer tarde ocurrió una escena terrible en la zona de Maliaño, consternan-

do á las personas que le presenciaron.

A las seis de la tarde cruzaba la calle de Calderon de la Barca una narria con dos grandes bocoyes de tabaco, conducida por el carriero Vicente Ceballos, cargamento que rodó por una fuerte oscilación que aflojó las cuñas que sujetaban la carga, y uno de los bocoyes, con peso de 950 kilos, mató en el acto á un niño de 7 años y produjo heridas á una niña de 9 que se hallaban en aquel sitio.

El niño, que murió instantáneamente triturado por el enorme peso del bocoy, se llamaba Martín Somavilla, natural de Retortillo, habitaba en el piso 4.º de la casa núm. 7 de Calderon de la Barca, y era hijo de un agente del ferro carril del Norte, encargado de la lampistería.

El Juzgado se constituyó en el lugar del desgraciado suceso, procediendo á instruir diligencias el Juez municipal don Fernando Lavin con el actuario señor Pelayo. Pocos momentos despues llegó también el Alcalde señor Martínez de Peñalver y el Teniente señor Lastra Camus.

Inmediatamente procedióse al levantamiento del cadáver, que reconoció el médico señor Nieto, y á su traslación en camilla al Hospital de San Rafael.

El padre de la otra niña, María Mucheta y Mucheta, llevaba en los brazos á su hija herida á la botica de socorro.

Curada por los facultativos señores Quintanilla, Pedraja y Nieto, fué trasladada á su domicilio en el carruaje que puso el Alcalde á su disposición.

Esta semana regresarán de Panticosa á Comillas los señores marqueses de este título, así como el acaudalado banquero señor Arnús.

Mañana saldrá de este puerto para Colon el vapor correo *España*.

Ayer celebró la Diputación la sesión extraordinaria que tenía anunciada.

Presidió el señor gobernador quien saludó muy cortesmente á los diputados y les dijo que la provincia estaba atravesando un periodo de marasmo del que era preciso hacerla salir, recomendándoles el propio tiempo que se fijaran mucho en la importancia que tiene el proyecto de ferro-carril directo á Madrid.

De este asunto se ocupó despues con entusiasmo la Corporación provincial, nombrando á los señores Alonso y Echeagaray para que la representen en el Sindicato promovido por el Ayuntamiento.

Muy bien.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda militar en la plaza de la Libertad.

La Bruja, paso doble.—Chapi.
Triaca magna, polka.—Soriano.
Una cacería á Baden-Baden.—Senesberg.
Cantos del cielo, walses.—Straus.
Violeta, mazurka.—Jeney.
Jota.—N.

Ya era hora.

En el sorteo de la lotería verificado ayer en Madrid ha sido agraciado con 80.000 pesetas el billete número 15.691 expendido en Santander.

Felicitemos á los afortunados poseedores de los décimos.

Ayer tarde salió el general Martínez Campos para Liérganes, con objeto de hacer uso de aquellas aguas medicinales.

Esta noche se celebrará otra velada en el Sardinero.

El Domingo próximo se celebrarán festejos en el pintoresco pueblo del Astillero.

Habrà cucañas de mar y tierra, palo encebado, regatas en cubos, corridas de ganso, música y otros excesos.

La empresa de la «Corconera» dispondrá con tal motivo frecuentes viajes extraordinarios.

Parece que algunas empresas de vapores establecerán viajes de recreo entre Santander y Santoña con motivo de las próximas fiestas de la Virgen del Puerto. Creemos que si algun vapor saliere de

Santander el 8, día festivo, por la mañana temprano, y de regreso de Santoña el mismo día despues de la corrida de toros, no habia de perder el viaje.

Don José Espinosa de los Monteros ha sido nombrado oficial 2.º de este Gobierno civil.

Mañana á las cuatro y media de la tarde dará comienzo en la Catedral la novena de los Santos Mártires.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Escalante dotada con 750 pesetas al año.

El día 28 de Setiembre próximo se contratarán por subasta en la Comisaría de guerra de esta plaza 160.000 raciones de pan, 4.000 de cebada y 260 de paja.

El día 29 de Setiembre se subastará en esta Comandancia de Carabineros la construcción de 35 capotes, 38 guerreras, 66 pantalones, 27 pares de polainas, 40 de guantes blancos, 34 de guantes verdes, 36 mantas y 27 gorras.

Las prendas se entregarán en el plazo de 30 días.

Muchos agricultores castellanos se disponen á emplear en las próximas operaciones del campo el excelente guano marino que se fabrica en Castro-Urdiales.

Hoy se ha descolgado sobre Santander un calor sofocante.

Por cierto que el servicio de riego se hace muy necesario y no hemos visto que se practique.

¿Cuándo se arregla la obstrucción de Pisueña que tanto perjudica al vecindario en todos los servicios que dependen del agua?

Se nos recomienda llamemos la atención de la autoridad acerca de la falta de vigilancia que se observa en el paso-nivel de la carretera de Muriedas por donde atraviesa el ferro-carril minero de Camargo.

Parece que días pasados estuvo á punto de atropellar á un carruaje un tren por hallarse las portillas abiertas y sin vigilante que anunciase el peligro.

Bueno será que se recomienden las debidas precauciones para evitar desgracias.

DESDE SANTOÑA.

(Conclusion).

Como remate de la presente, cópio la exposición que dirigen los vecinos de Santoña á su Ayuntamiento, y de que es autor el antes mencionado señor García.

Dice así: «Señor Alcalde Presidente y Concejales de este Ayuntamiento.—Los que suscriben, vecinos de esta villa, tienen el honor de exponer á la consideración del municipio de la misma lo siguiente: Entre las causas que contribuyen más poderosamente al progreso moral y material de los pueblos, figura en primer lugar la instrucción de las clases trabajadoras, mediante la cual al propio tiempo que se morigeran en sus costumbres y perfeccionan en sus oficios, prestan valiosísimo concurso al desarrollo de la riqueza del país y al bienestar de las naciones. Para alcanzar la realización de fines tan importantes no basta el que los municipios atiendan con plausible solicitud al desarrollo de la instrucción primaria, pues si bien esta se encarga de inculcar en la juventud las primeras nociones del saber y de la moralidad, es necesario que luego se amplíen los conocimientos y se faciliten los medios de adquirir los especiales, en edad más avanzada, para los oficios, artes, y carreras facultativas y profesionales. Así lo han comprendido todas las naciones, estableciéndose entre ellas un verdadero pugilato para la creación de Escuelas de artes y oficios, que al propio tiempo que ilustran al obrero segregan de los Institutos y Universidades una pléyade de jóvenes que, á fuerza de años, consigue terminar una carrera, que solo le ha de servir de obstáculo para dedicarse á trabajos manuales; y los cia-

les para atender á la satisfacción de sus necesidades se ven precisados á mandar un puesto en las nóminas del Estado, perdiendo este un gran caudal de fuerzas vivas. El Reino Unido cuenta hoy con más de 5.560 Escuelas en las que reciben instrucción más de 732.000 alumnos; de aquellas, 1.400 son costeadas por el Estado y las restantes por grandes industriales, ricos comerciantes y distinguidos patriotas. No se oculta á los que suscriben la situación porque atraviesan la mayor parte de los municipios y las numerosas cargas que sobre el nuestro pesan, y por lo mismo pedimos solamente la creación, á título de ensayo, de una modesta Escuela, aprovechando las condiciones excepcionales de este pueblo, atreviéndonos á incluir adjuntas unas bases, que para mayor garantía de acierto, se han calcado en las que presentó la ilustrada Comisión, que con el mismo fin nombraron la Diputación provincial de Vizcaya y Ayuntamiento de Bilbao. No dudamos que el municipio de esta villa, que atiende con solicitud preferente, todo lo que á la instrucción se refiere, y trabaja sin descanso por el engrandecimiento moral y material de sus administrados, acogerá con entusiasmo esta idea y le dará todo el desarrollo que su situación económica le permita, con lo cual habrá conquistado un timbre de gloria, siendo el primer municipio, entre los de su importancia, que se haya atrevido á acometer empresa de tanta trascendencia. Siguen las firmas. Suyo siempre afectísimo.

Nihil.

Santoña Agosto 1889.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Bilbao 20-7 t.

Celebróse esta tarde tercera corrida de toros.

Reses Veragua, de primer orden. Mazzantini bien; Guerrita inmejorable. A petición pública la presidencia le concedió cuarto toro.

Domingo.

Madrid 20.

Mañana se celebrará Consejo de ministros á instancias del de la Guerra señor Chinchilla.

Ha llegado á San Sebastian el infante don Antonio.

La *Correspondencia* publica un telegrama en que se dice que el señor Martínez Campos está poco satisfecho de la conducta del Gobierno y que juzga necesaria la unión de todos los partidos monárquicos para defender las instituciones.

Los concejales suspensos del Ayuntamiento de Madrid recurren en queja contra los procedimientos con ellos empleados por el señor Gobernador civil.

Un incendio ha destruido 6.500 pinos en los montes que posee el Estado en Jaen.

COTIZACIONES OFICIALES.

4 por 100 perpétuo.	74.60
4 por 100 amortizable.	92.20
Cubas.	105.95
Banco de España.	408.00
Tabacaleras.	108.00

VARIEDADES

MISCELANEA CIENTIFICA.

AL SEÑOR RUFILANCHAS.

Perdonen nuestros lectores, los del sexo bello y los del sexo del *vello*, que no les consagramos hoy esta *Sección*: tenemos un deber que cumplir, para con el *Rufilanchas* y con el mayor placer vamos á hacerlo en el número de hoy. Prometamos sin embargo no olvidar aquellos que tenemos contraidos con nuestros lectores y en el número próximo continuaremos

...tan solo por hoy interrumpida, de experimentos científicos.

Agradezco muy mucho señor *Ruflan-* la felicitación que envía á nuestro director, quien cumpliendo religiosamente el encargo que V. le hacia me ha dado la mitad de ella, por lo que le doy muchas gracias: pero no más gracias así.....sinó he consultado con una *personita* que me ha autorizado para enviarle algunas de las que ella me ha dado en varias ocasiones; advirtiéndome á V. que aun no tengo el gusto de conocerle, no me es inconveniente en enviárselas ni en que V. las acepte puesto que *ambos á dos* hemos sido simpáticos.

Lo ha hecho V. muy bien, si señor; ¡y como nó! y merece V... un cigarrillo de papel... ó una convidada á una mesita á jugar limpio! por supuesto, pero... que quiere V. las *circunstancias*... además, aunque eso de las *circunstancias* se arreglase no le daría á V. el cigarrillo, por si creía V. que era una alusión á las *líneas gruesas* ó á aquello de hilar delgado.

Pero debo á V., venerable *Dómine*, digo Sr. Ruflanchas, algunas explicaciones para que las *suposiciones* que V. da por hechas no sean de consecuencias y tal... En primer lugar, el dibujo que acompañaba al primer problema publicado en el núm. 97 de este periódico, estaba incompleto, y así lo ha comprendido V. *jugando limpio* al plantear por segunda vez el problema. En nuestro dibujo estaba indicada la division en 64 casillas, y las *líneas gruesas* partían precisamente de los puntos que V. indica; pero al *componer* la figura tropezamos con inconvenientes que no se le ocultarán y que nos hicieron variar y hasta alterar parte del texto, presentado alguna oscuridad del problema, que impedía ver también que *jugábamos limpio*, (y no podía suceder de otro modo tratándose de un tablero de *damas* en miniatura.)

Vea el Sr. Sonajas, es decir, mi ya distinguido amigo Sr. Ruflanchas, la causa de haber parecido algo oscuro el problema y esto ha contribuido indudablemente á que otras soluciones enviadas por varios suscritores, (á quienes enviamos un afectuoso saludo) no se hayan aproximado á la verdadera.

Dice V. despues de hacer cálculos que lo he de reproducir, que resultan 12 y pico... y 4 y *pico* para dimensiones de la base y altura del rectángulo resultante; pero hay más todavía, y ya que desde hoy nos hacemos amigos, aunque sin conocimientos, (como si digéramos amigos por *justo* es que aunémos nuestros trabajos, como los dos inventores del *telefoto* ¿quién sabe! puede ser que resolviendo este problema, convirtiéndolo en la ilusión *realidad tangible*, nos hagamos amigos y V. tire sus *chismes* y yo mis *cuentos*, pues ya no los necesitaremos para razonar la puchera nuestra de cada día.

¡Ya lo creo que nos haríamos ricos! Si señor, porque compraríamos láminas cuadradas de oro de 8 x 8 de superficie, pero muy gruesas.... muy gruesas, y por un procedimiento que V. y yo descubriremos andando el tiempo, las transformaríamos en rectángulos de 13 x 5, ganando una unidad superficial en cada lámina y calcule V.....

Pero observo que estos *sueños de oro*, me han impedido ver que estaba escribiendo lo que no quería, y que la resolución de un problema me ha llevado á la de otro no menos imposible. Ibamos diciendo que debemos unir nuestros trabajos para resolver el problema recíproco que no sé si se anunciará así, pero en caso que me equivoque su buen criterio subsanará los errores que cometa y logrará ponerlo *en limpio*.

Considérese un rectángulo de 13 x 5 de superficie: trácese una diagonal que dividirá el rectángulo en dos triángulos iguales, cuyos catetos menores de 5 tomamos por bases y los de 13 por alturas: ahora bien, á una distancia igual á 5 de las bases trazamos dos paralelas á ellas, quedando los triángulos divididos en dos segmentos, uno triangular y otro trapezoidal. Arreglando convenientemente, *despues de cortados con tizona bien afilada*, los cuatro pedazos que resultan obtenemos un cuadrado de 8 x 8. Aquí desaparece la casilla.

En cuanto al problema que V. indica (*en el que se juega limpio*), basta observar que la condicion única es que los dos segmentos en que queda dividido cada uno de los rectángulos sean *iguales*; que la altura del uno es doble que la base del otro, mientras la altura del otro es doble que la base del uno, y teniendo esto en cuenta, por no aducir razones técnicas que alterarían la índole de esta *seccion*, se trazan dos paralelas á las bases por los puntos medios de las alturas y haciendo girar 180° los segmentos que resultan podremos transformar uno en otro los dos rectángulos *primos*.

Muergo.

APÓLOGO.

En una noche del ardiente estio sentados en la hierba por alfombra, libres ya del trabajo, á su albedrío, bajo la verde parra que da sombra de alegre quinta á la anchurosa huerta.

Un hijo del patron, recién llegado, de las aulas, en donde si no el genio, á lo menos su ingenio, le conquistó la toga de abogado, ansioso de ganar pleitos y fama, entre aquellos honrados campesinos, su leguleya inspiracion inflama, y en discursos diabólicos, de conceptos hinchados y retóricos, les refiere doscientos desatinos.

Prolegómenos, códigos y leyes de distintas naciones,

salen de allí en revueltos borbotones, mezclando pueblos, épocas y reyes.

—¡Qué costumbres!—con énfasis decía á los que con faz de estupidez idiota, escuchaban aquella algarabía sin entender de todo ni una jota.

—¡Qué costumbres romanas y cretenses,

caucásicas, pelasgas y arabescas, cimbras, célticas, godas y chinescas, espartanas, sajonas y atenienses!

¡Estas últimas, estas sobre todo, que contrastes ofrecen tan extraños! Mezcla era Athenas de pureza y lodo, de virtud, de miserias y de engaños; allí por de contado no habia quintas.

—¡Buen país!—exclamaba el auditorio

—Ni tampoco consumos.

—¡Brava gente!

Pero en cambio, señores, es notorio que la ajena fortuna era dado apropiarse impunemente. Así, que habia magnates de gran cuenta, ministros, contratistas, diputados, y en fin, los que arreglan los Estados, que fortuna acinaban opulenta, con el bolsillo y el sudor ajenos, y pasaban no obstante, entre los buenos, viviendo grandemente respetados, porque una ley el robo permitía si con astuta habilidad se hacia.

Oyendo esto un patán alzóse y dijo: —Nostramo, todo eso de antaño es patraña,

que toito lo que cuente se de fijo que su mercè lo ha visto aqui en España. E. G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS : desde anteayer.

- Vapor Triana, de Bilbao.
- Idem Vizcaya, de Gijon.
- Idem Covadonga, de Barcelona.
- Idem inglés Lady Aline, de Sunderland.
- Idem trasatlántico Vizcaya, del Havre.
- Idem inglés Truc Briton, de Cardif.
- Idem Gracia, de Liverpool.

DESPACHADOS.

- Vapor Triana, para Gijon.
- Idem Cabo de San Antonio, para Almería.
- Idem Itálica, para Bilbao.
- Idem Bazán, para Bilbao.
- Idem Elena, para Bilbao.
- Idem Fernandez-Sanz, para Gijon.
- Idem Sotileza, para Bilbao.
- Idem Progreso, para Bilbao.
- Idem San Miguel, para San Sebastian.
- Idem Maria Gertrudis, para Navia.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de

toda clase de ganados. ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor núm. 119. En Santander, al Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Búrgos, 22 y 24, 3.º

Chacolí de Liebana

DE LOS

VIÑEDOS DE POTES.

BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

Café Zanguina de Eduardo Ruiz.

ARCOS DE ACHA.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantía ó adelantos en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantías.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ.

SANTANDER.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

IMPRESA DE SOTERO ROIZ.

MUELLE, 8.

nes, que no se podia tener por válida una manifestacion obtenida por medio de la esperanza ó del miedo y dejó al jurado que decidiese si las declaraciones hechas en el presente caso, eran el resultado de uno de los dos medios indicados. En el curso de los debates habiase demostrado por parte de la defensa que el Gobernador y el alcaide habian manifestado á Ambrosio con la anuencia de su padre que las pruebas estaban en contra suya, que la única probabilidad que se le presentaba de salvar á su familia de la vergüenza de verle morir en el cadalso era confesar su crimen, y que ellos harian cuanto pudieran por su parte, para obtener la conmutacion de su sentencia, por la deportacion perpétua.

En cuanto á Silas se probó que ya no era dueño de sí, á consecuencia del terror que experimentaba, despues de haber formulado su terrible acusacion contra su hermano.

dio ilícito è hicimos resaltar varios detalles con los que no concordaban las declaraciones mencionadas.

En cuanto á lo demás, nuestra defensa en sus puntos esenciales estuvo en esta circunstancia conforme con lo que hicimos en el sumario ante el magistrado.

Esta vez aun consultose á los jueces, sufriendo nosotros nueva decepcion. Las declaraciones se admitieron como pruebas. Por su parte el abogado contrario presentó un nuevo testigo en apoyo de la acusacion. Sería una pérdida de tiempo el recapitular los dichos de este testigo. Se contradijo varias veces en el interrogatorio que le hizo sufrir el abogado defensor. De mostrámos claramente y se probó despues de examinarlo que este testigo no podia creerse ni bajo fé de juramento.

El Presidente reasumió el debate.

Estableció, refiriéndose á las declaracio-

me la mano. Olvidé á Ambrosio y su confesion; olvidé la sentencia que le esperaba; olvidé los deberes de mi profesion y mis amigos de Inglaterra. Me quedé sentado allí, saboreando la felicidad que mi imaginacion me creaba, sin más recuerdo que el del rostro de Naomi, en el momento en que me dirigió la última mirada.

Ya he dicho que la amaba. No añado estas últimas palabras más que con objeto de convenceros de que digo la verdad.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46.095,364'66
Riesgos en curso.	»	29.373,958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428,750
Activo.	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.
Delegado en esta provincia **Don Juan Gutierrez Gonzalez**, Velasco.
Agente: **Don Antonio del Campo**, General Espartero, 7.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

Falta de Fuerzas

**ANEMIA
CLOROSIS**

**EL HIERRO
BRAVAIS**



**DEBILIDAD
EXTENUACION**

**EL HIERRO
BRAVAIS**

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

LIBROS

DE **DON TEODORO GUERRERO**

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

- Cantares de un viejo.
- Las Llaves.
- Cuentos de salon.
- Las trece noches de Carmen.
- Los Mártires del amor.
- El escabel de la fortuna.
- La nube negra.
- Cuentos sociales.

NOTAS CONSOLARES

Se venden en esta imprenta.

LOS GUERRILLEROS

DE **1808.**

Historia popular de la guerra de la Independencia

POR **E. RODRIGUEZ SOLIS.**

Esta interesante obra, que acaba de publicarse con tan gran éxito, consta de 22 cuadernos de 96 columnas de impresion. llenos de grabados, formando dos tomos; y puede adquirirse por suscripcion semanal ó mensual á los cuadernos que se quieran. Los tomos se venden á 11 pesetas en rústica, y á 14 magníficamente encuadernados, en las librerías y centros de suscripciones.

AVISO.

En la imprenta de este periódico hay de venta papel viejo para envolver.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,



señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTÁBRIA, Muelle 8.

IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los articulos siguientes, necesarios al comercio.

- MODELACION DE CONSUMOS.
- DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
- HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
- PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
- LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud esmero y economía.

CAPITULO XI

La piedra y la ventana.

La señorita de Meadowcroft y yo fuimos los únicos miembros de la familia que asistieron al proceso. Nos fuimos por separado á Narrabea. Exceptuando nuestros saludos de pura cortesía por mañana y noche, la señorita de Meadowcroft no me habia vuelto á dirigir la palabra desde el dia en que la manifesté mis dudas de que Yago estuviese vivo.
Me he abstenido a propósito de hacer en

mi relato una reseña de los procedimientos judiciales. Me concretaré ahora á explicar en pocas palabras la base de la defensa.

Persistimos en presentar á los dos acusados, como inocentes. Hecho esto, nos dedicamos á demostrar la ilegalidad del procedimiento en sus principios.

Apelamos á la antigua ley inglesa que ordena que no puede haber condena por homicidio hasta que se halle el cuerpo de la víctima, ó hasta que se pruebe de una manera evidente que el cuerpo ha sido destruido. Negamos como insuficiente la prueba suministrada en la causa actual.

Se consultó á los jueces y estos decidieron que no habia lugar á tomar en consideracion la referidas circunstancias.

Entonces atacamos las dos confesiones cuando fueron presentadas.

Declaramos que habia habido coaccion valiéndose del temor ó cualquier otro me-

Habiamos creido que la prueba evidente de esos dos puntos induciria al tribunal á rechazar las declaraciones, más nos equivocamos y sufrimos un gran desengaño al esperar que esa misma prueba inclinaria el ánimo del jurado á mostrarse clemente.

Al cabo de una hora entró en la sala de audiencia con un veredicto que declaraba culpables á los dos acusados.

Cuando se les preguntó si tenian algo que decir, Ambrosio y Silas declararon que eran inocentes y confesaron públicamente que sus respectivas declaraciones les fueron arrancadas con la esperanza de escaparse de manos del verdugo. Los jueces hicieron caso omiso de esas declaraciones, y los dos prisioneros fueron condenados á muerte.

A mi regreso á la casa no vi á Naomi. La señorita Meadowcroft la informó de la sentencia dictada por el tribunal. A la media hora, un criado me entregó una carta es-

Las...
que...
gr...
nue...
tribuy...
era...
Las...
atlas...
comars...
de á f...
casa d...
ma...
regurid...
stiens...
sanc...
cor...
ope...
Hoy...
ras...
merc...